

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

El abajo firmante solicita el ALTA en el Sindicato de Policía Foral (SPF), autorizando expresamente el pago de la cuota sindical establecida por el sindicato mediante la detracción en Nómina.

Nombre y apellidos:

DNI:

Número profesional:

Comisaría: Destino:

Localidad:

Código Postal:

Tel. fijo: móvil:

Correo electrónico:

Dirección particular:

Cordovilla, a de de 20....

Firma (Firmar también reverso de protección de datos)

Los datos personales recabados mediante el presente impreso son los necesarios para tramitar la solicitud de AFILIACIÓN al Sindicato de Policía Foral y para la futura gestión de sus intereses como afiliado. Éstos serán incorporados al fichero automatizado que el sindicato tiene inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos. Dicho tratamiento cumple lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a este sindicato a la dirección que figura al pie. A la firma del presente documento autoriza expresamente para tal tratamiento así como para la cesión de los mismos total o parcialmente a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Navarra, para la detracción de las cuotas de afiliación, a los seguros que se contraten en los que Vd. sea beneficiario, a la Central Sindical Independiente y de funcionarios mientras exista acuerdo con dicha organización y a otras entidades colaboradoras en acciones formativas en las que Vd. decida participar voluntariamente. Al dorso se detalla la información sobre protección de datos.

El **Sindicato de Policía Foral (SPF)** es el Responsable del tratamiento de los datos personales del **Interesado** y le informa que éstos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de la afiliación: tramitar su afiliación, permitir el ejercicio de los derechos y obligaciones previstos en los estatutos, emisión de carnés de afiliación, gestión y cobro de cuotas, envío de publicaciones e información, elaboración de estadísticas y prestación de servicios. Si desempeña labores de representación colectiva, los datos serán tratados para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente.

Lista de difusión o distribución: enviarles comunicaciones con información de la actividad propia del sindicato.

Grupo de Aplicaciones de Mensajería instantánea: pertenencia al grupo para recibir información de la actividad propia del sindicato, con estas particularidades:

Miembros del grupo: se considerarán miembros del grupo lo que pertenezcan al mismo en el momento de enviar el mensaje, por lo que, tanto los antiguos miembros como los futuros que no estén en dicho momento, no se considerarán destinatarios de los datos. El administrador del grupo podrá añadir o expulsar a cualquier miembro del grupo sin previo aviso.

Uso de datos: queda terminantemente prohibido el uso de la información contenida en el grupo para otros fines, inclusive la comunicación a terceros no pertenecientes al grupo.

LEGITIMACIÓN

Gestión de la afiliación: Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical; y artículo 9, apartado 2 letra d) del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) por el cual se tratarán los datos en el ámbito de sus actividades legítimas y con las debidas garantías.

CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

Gestión de la afiliación y lista de difusión o distribución: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Grupo de Aplicaciones de Mensajería Instantánea: mientras se pertenezca al grupo se deberá guardar el histórico de las conversaciones que sean necesarias para el fin descrito. Cuando un miembro sea expulsado del grupo deberá eliminar inmediatamente todas las conversaciones del mismo, excepto si se requiere su conservación por una obligación legal o para la legítima defensa del miembro expulsado, en cuyo caso se deberá bloquear toda la información y limitar su tratamiento en tanto que pudieran derivarse responsabilidades de su relación con los otros miembros del grupo. El administrador del grupo podrá conservar indefinidamente los datos y mensajes de todos los miembros que hayan permanecido en el grupo hasta la eliminación definitiva del mismo, excepto que se requiera su conservación por los mismos motivos que cualquier otro miembro del mismo.

COMUNICACIÓN DE LOS DATOS:

Gestión de la afiliación y listas de difusión o distribución: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Grupo de Aplicaciones de Mensajería Instantánea: su nombre, número de teléfono y conversaciones aportadas al grupo serán visibles a los otros miembros del grupo, que como Vd., han dado su consentimiento para alcanzar dichos fines.

El afiliado puede autorizar o no el tratamiento señalando con la casilla correspondiente en SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para los fines a continuación descritos:

(*) CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

SÍ NO - Listas de difusión o distribución

SÍ NO – Grupos de aplicaciones de Mensajería Instantánea

DERECHOS QUE ASISTEN AL AFILIADO:

Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. En el caso de las finalidades de las listas de difusión y grupo de Aplicaciones de Mensajería Instantánea, enviando un mensaje con la palabra BAJA. En el caso de las listas de distribución enviando un correo electrónico a info@spforal.es indicando su identificación y la cuenta de correo desde la que se le envía.

Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Sindicato de Policía Foral (SPF), Ctra. De Zaragoza, Km. 3,5 Edificio D.G.I. 2ª Planta, 31191, Cordovilla (Navarra), correo: info@spforal.es, Telf. 948 23 94 00

Autorizo al Sindicato de Policía Foral (S.P.F.) a ceder los datos personales que sobre mí obran en sus ficheros (nombre, apellidos, D.N.I., afiliación sindical) a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, reconociendo que dicha cesión tiene por objeto el disfrute de los derechos, servicios y beneficios que tienen reconocidos los afiliados a CSI-F. Todo ello en virtud del acuerdo de colaboración existente entre ambos sindicatos, mediante el cual, y previa la autorización de la cesión de los mencionados datos, me será entregado un documento identificativo que me habilite para el disfrute de dichos derechos, servicios y beneficios.

FIRMA